

208284



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON EMILIO VALERA CANTERO, de nacionalidad española,

residente en MADRID, calle de San Gabriel nº. 4

por

MAQUINA PARA LA FABRICACION DE TABLEROS.-

----- .-.-.-----



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con la invención que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es proporcionar a la industria de la carpintería una nueva máquina destinada a confeccionar varillas aptas para la fabricación de tableros de grueso volumen, con destino a la confección de puertas y similares.

En los dibujos que se acompañan, se han representado correlativamente diversas fases de la fabricación de dichos tableros y, por último la máquina empleada para la preparación de las varillas o listones que forman el interior de los tableros. La máquina en sí tiene por finalidad la preparación mediante cortes alternados, de tableros que deja dispuestos tal como aparecen en la figura primera. Estos tableros o tablones, se proveen de cortes transversales que llegan hasta la mitad de su altura, tal como puede apreciarse en los dibujos. Posteriormente, estos tablones se cortan en tablillas de grueso reducido, tal como se aprecia en la figura segunda. Las tablillas se montan unas sobre otras, haciendo coincidir sus ranuras y encajándose unas en otras tal como se indica en la figura tercera. De este modo, se consigue un emparrillado semejante al que aparece representado en la figura cuarta.

El emparrillado así conseguido, cortado de las dimensiones deseadas, es cubierto por ambas caras por un table-



ro delgado, bien sea contrachapeado o no. Previamente, se ha provisto a los cantos del tablero de los listones necesarios para que quede un conjunto totalmente cerrado.

35 Del modo expresado, se consigue un tablero del grosor que se desee, con la gran ventaja de que, al mismo tiempo que presenta una gran ligereza de peso, ahorra una enorme cantidad de madera, lo cual repercute en la economía de su precio.

40 La máquina que se emplea para la preparación de los tablones, de los que han de salir los tableros finales, es la que aparece representada esquemáticamente en la figura sexta de los dibujos que se acompañan. Como puede verse, esta máquina consta esencialmente de una bancada (A), sobre
45 la que va montada una plataforma corredora (B). Sobre esta plataforma se coloca el tablón que ha de ser ranurado, fijándose fuertemente por medio del elemento de sujeción (C), que se presiona sobre el tablón accionando la manivela
50 (D). Fijas a la máquina, van montadas en serie una sucesión de sierras circulares (E), con una separación conveniente, a fin de proporcionar al tablón los cortes necesarios. La máquina en cuestión se acciona por medio de un motor (F), el cual presenta la particularidad de ser basculante, es decir, que va montado al aire y prácticamente apoyado por
55 uno de sus extremos en la correa de transmisión (G), lo cual produce la ventaja de que la correa esté siempre tirante.

60 Colocado el tablón sobre la plataforma (B), y debidamente sujeto, se desplaza la corredora hasta hacer pasar la parte inferior del tablón citado sobre las sierras circulares giretorias (E), las cuales practican en el tablón tantos cortes simultáneos como sierras se hayan dispuesto



65 en serie, con lo cual se evita el enorme trabajo de tener que hacer las ranuras una por una, midiendo su separación y la profundidad de los cortes.

La máquina en cuestión se desliza sobre rodamientos y está provista de las correderas necesarias, no entrando en detalles acerca de su constitución, ya que lo que se desea patentar es la idea general que queda descrita.

70 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

75 En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- Máquina para la fabricación de tableros, caracterizada porque la máquina citada está constituida esencialmente por una bancada, sobre la que existe una plataforma corredera provista de elementos de fijación de los tableros que se depositan en ella, de tal manera, que al hacer avanzar la corredera con el tablón debidamente sujeto, se obliga a éste a pasar sobre un juego de sierras circulares colocadas en serie, las cuales producen una sucesión de cortes en el tablón de la profundidad deseada, siendo accionada esta máquina por un motor basculante, uno de cuyos extremos está apoyado en la correa de transmisión que mantiene siempre tirante.

85 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, MAQUINA PARA LA FABRICACION DE TABLEROS.

208284



- 5 -

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola
cara y dibujos que se acompañan.

95

Madrid, 14 de Marzo de 1953

ALFONSO UNGRIA

1/2



FIG. 1ª

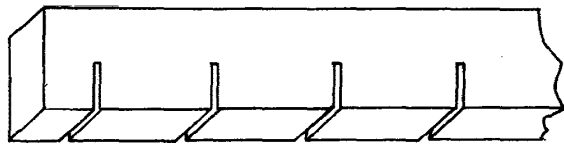


FIG. 2ª



FIG. 3

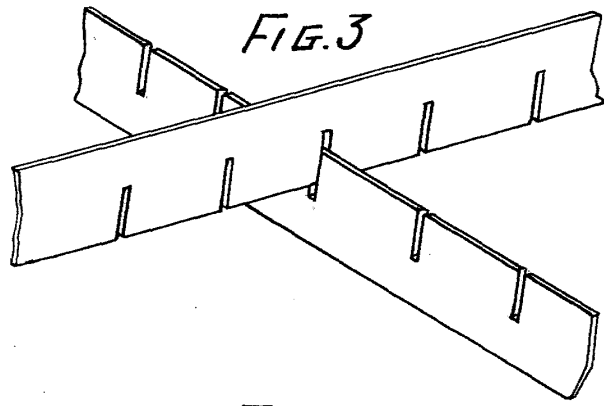
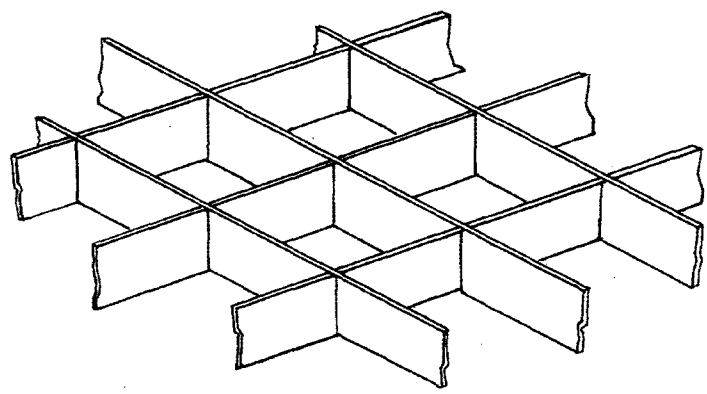


FIG. 4ª



2/2

2 08.284



FIG. 5ª

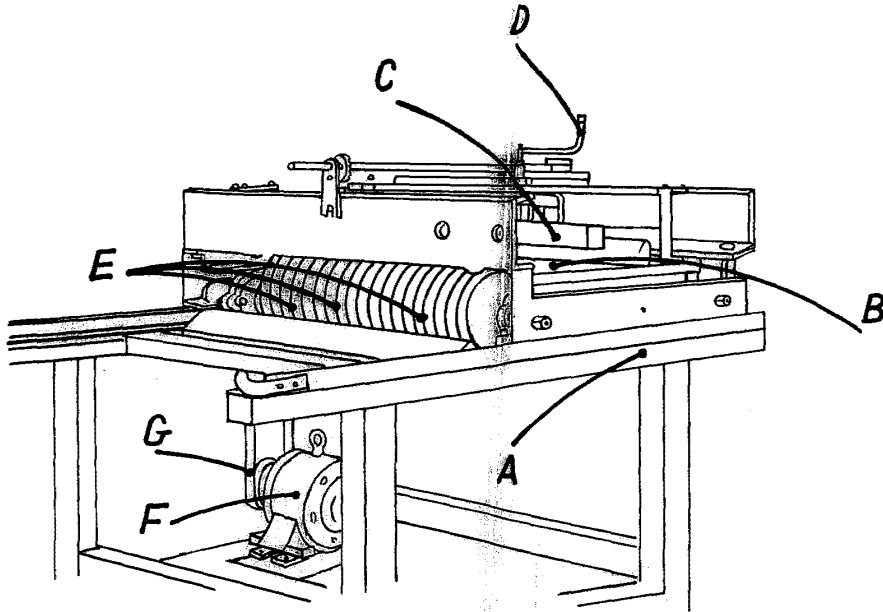
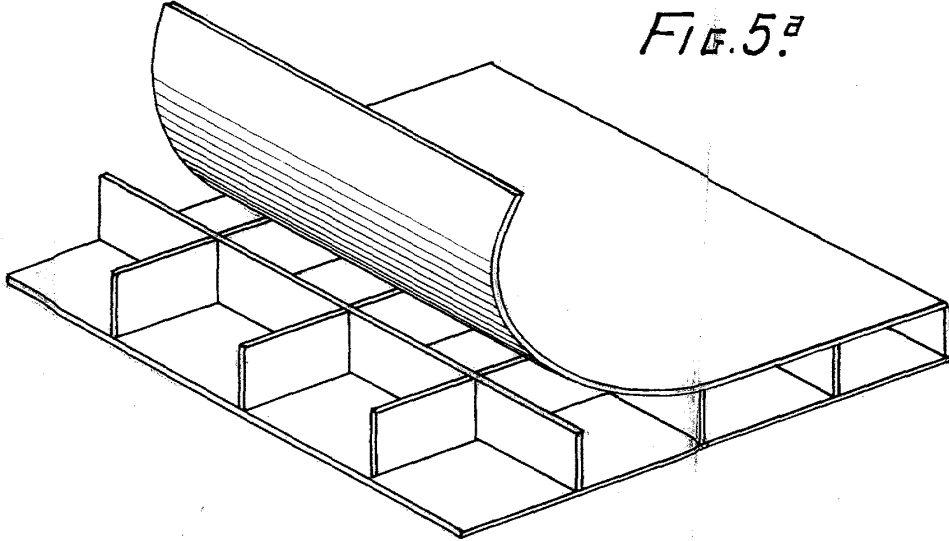


FIG. 6ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 17 de Marzo de 1953
ALFONSO JORDA